



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 1º DE DICIEMBRE DE 1789.

Varsovia 25 de Octubre.

Se espera aquí de Petersburgo, en su viage á Francia, al Marques de Segur, Embaxador de S. M. Christianísima cerca de la Emperatriz de Rusia, que ha conseguido de su Corte un año de licencia para ir á su patria.

Se regulan en mas de 20⁰ ducados de Polonia los gastos hechos ya por la República con motivo de su embaxada á Constantinopla.

Caransebes 9 de Octubre.

Los coraceros de Anspach y una division de Húsares de Erdody, salieron el dia 6 para Transilvania. El mal tiempo que actualmente hace en las montañas, las lluvias, nieve y frio molestan mucho la marcha de dichas tropas, y presentan grandes dificultades para el acarréo de los bagages, municiones y víveres que necesitan.

Semlin 15 de Octubre.

El dia 12 emprendieron su marcha de aquí á Banofza los Regimientos de Caballería de Joseph de Toscana, y de Kavanagh; y al dia siguiente salieron asimismo 21 batallones para Weiskirchen. Tambien se ha enviado un grueso cuerpo de tropas á los contornos de Sabazch para oponerse á las incursiones de una partida de Bosniacos.

Viena 28 de Octubre.

El Príncipe de Anhalt-Coethen, que pasó del Exército Prusiano á servir al del Emperador, y era General de Infantería en el cuerpo de tropas de Semlin, falleció allí el 17 de este mes. Sus dos hijos, que son Capitanes, se hallan enfermos en la misma Ciudad.

Sábase que parte de los Regimientos de Corazas del Exército del Mariscal Laudon ha entrado en quarteles de invierno junto á Banofza y Semlin.

El dia 24 se publicó una relacion circunstanciada de la victoria que ganó el Príncipe de Hohenlohe el 7 y 8 de este mes, cerca de Porczeny y de Vaydeny, en Valaquia. Confirma esta noticia que los Turcos dexáron en el campo 1500 hombres, siendo mucho mayor el número de heridos; pero su Comandante Cara Mustafá no perdió la vida como se habia creido, pues pudo librarse en tiempo. El xefe Turco que pereció en aquella accion fué el Bin-Baxá, Seraskier, que acaudi-

llaba á los Turcos cerca de Porczeny. Nuestra pérdida no pasó de 19 muertos y 41 heridos. — El cuerpo Austriaco consistia en 5562 hombres, y el de los enemigos en 102.

Dícese que el mencionado Príncipe de Hohenlohe ha vuelto á Transilvania.

El 25 llegó aquí el Príncipe de Auersperg despachado por el de Saxonía Cobourg con noticia de haberse apoderado los Rusos de la mejor parte de Besarabia mediante la toma de Akierman y de la palanca, donde encontraron mucha artillería y municiones.

Se confirma que los Rusos se han alejado de Ismail, y se han dirigido contra Kilia, cuyo sitio han emprendido.

Habiéndose reunido con el Príncipe de Cobourg algunas tropas del cuerpo del Príncipe de Hohenlohe, se ha internado mas con ellas en Moldavia.

Hamburgo 30 de Octubre.

Habiase divulgado que los Estados Generales de las Provincias Unidas habian prohibido la extraccion de granos de toda la República; y este rumor, que se acreditaba por las intenciones siniestras de varias personas, impidió saliesen de algunos puertos muchas embarcaciones cargadas de granos para los mercados de Holanda, de donde debian llevarse á otras partes. Noticiosa de ello la Regencia de Amsterdam ha publicado ser enteramente falsa esta especie; y que por el contrario el comercio de granos está abierto y franco en aquellos mercados.

Francofort 4 de Noviembre.

Han salido de Belgrado algunos batallones Imperiales para el sitio de Orsova. Parece cosa decidida que tomada aquella plaza irán las tropas á sus cuarteles de invierno, y el Mariscal Laudon se transferirá á Viena. Ya no les queda á los Turcos en Servia mas plazas de importancia que las de Nissa y Widin.

Londres 10 de Noviembre.

Ha nombrado el Rey al Mayor Grose para segundo Gobernador de los establecimientos de la Nueva Gales meridional.

Se ha botado poco hace al agua en Northfleet el navio Carlota, de porte de 1252 toneladas, que es el mayor que tiene á su servicio la Compañía oriental. Casi al mismo tiempo se botó en Deptford otro de 1248 toneladas, que se nombrará el Indostan; el qual se hará á la vela para la isla de la Madera, el fuerte de S. Jorge y la China, baxo las órdenes del Capitan Mackintosh.

La Compañía de la India ha tenido aviso de la llegada á Sta. Elena del navio Contractor que tocó en aquella isla al cabo de un viage largo y penoso, con casi toda su tripulacion enferma. Ha traído esta noticia el navio Sandwich, que viene á la pesca de ballena en el mar del Sur, y entró en Falmouth el 25 de Octubre. El Contractor se detendrá un mes en Sta. Elena: tiempo que se creia suficiente para que se recobrase la marinería.

En la noche del 30 al 31 de Octubre hubo una tempestad tan recia que

que causó grandes estragos en este puerto, y mucho mas considerables en otras partes de Inglaterra. Se cuentan mas de 30 embarcaciones perdidas entre las que zozobraron, y las que echó el viento y estrelló en las costas, perdiendo en esta catástrofe la vida muchos marineros. Hacia largo tiempo que no se padecia un uracan tan fuerte, y que tantos desastres hiciese.

Está señalada para el 26 de este mes la salida de los navios destinados á Bahía Botánica; sus Capitanes han recibido orden de tener á bordo para dicho dia quanto necesiten en el viage.

Se halla muy adelantada en Plimouth la construccion del navio César de 80 cañones. Se ha construido con las mismas dimensiones del nombrado *Foudroyant*, buque Frances del propio porte, que se despedazó algunos meses hace.

Expresan varias cartas de Nueva Yorck que las tierras compradas por el Gobernador Clinton á los Indios Mohawkes y á los del Lago empiezan á cultivarse por algunas familias que han pasado á establecerse en ellas. Dichas tierras se compraron al mismo tiempo que el Estado de Nueva Yorck concluyó un Tratado de paz y comercio con los Indios occidentales. Pueden formarse en ellas establecimientos de varios géneros, bien que mediante un gasto mayor que el de su compra, lá qual se hizo en 400 dolares anuales, por espacio de 22 años.

Mr. Juan Hunter recibió poco hace de Madras el esqueleto de un niño que nació con dos cabezas, y vivió unos seis años. Están colocadas las cabezas una sobre otra, pegada la superior á la coronilla de la inferior; las caras miraban al lado opuesto una de otra. Hay aquí muchos Ingleses, que han vuelto de la India donde viéron en vida aquella criatura.

Leyden 5 de Noviembre.

El Statuder y su esposa llegaron aquí el 2 de este mes por la tarde acompañando al Príncipe heredero su hijo, que viene á concluir sus estudios en esta Universidad, y á quien cumplimentaron los Magistrados, varios cuerpos y particulares. Sus augustos padres salieron de aquí la misma tarde.

Paris 17 de Noviembre.

Se ha publicado un Decreto Real de 5 de este mes ofreciendo premios á todos los comerciantes nacionales y extrangeros que, desde 1.º de Diciembre de este año hasta fines de Junio del que viene, introduzcan en Francia granos y harinas de qualquiera puerto de Europa ó de los Estados Unidos Americanos. Consisten los premios en 30 sueldos (6 reales) por quintal de trigo, 40 sueldos por el de harina del mismo; 24 por el centeno, 32 por su harina, 20 por la cebada, y 27 por la harina de ella. Se pagarán por los recaudadores de derechos en los puertos donde se haga el desembarco. Ademas quedan las embarcaciones, que los conduzcan, libres de derechos de flete por lo que hace á las harinas y granos.

Palermo 8 de Octubre.

Deseando el Rey fomentar la agricultura y multiplicar el número de colonos en Sicilia, ha mandado publicar allí un edicto ofreciendo repartir y dar en enfiteúsis todas las tierras que forman los extensos y fértiles distritos de los feudos del Margana y del Gulfa, posesiones de la nueva Encomienda del Orden Real é Imperial de Constantino, que ántes pertenecieron á la Abadía del mismo nombre. No pagarán los colonos censo ni carga alguna durante los 5 años primeros, y despues solo contribuirán con un censo muy corto. Se dividirán en grandes y pequeños enfiteutas, y ninguno podrá poseer mas de 20 *salmes*: cada salme es una extension de terreno en que pueden sembrarse dos fanegas y media de trigo poco mas ó ménos. Construirán casas los colonos, dándoles el Rey la madera, y aun adelantando los fondos necesarios, cuyo reembolso se hará en 10 años. Los grandes censatarios que hicieren descubrimientos ventajosos á la agricultura, se premiarán con distinciones honoríficas; y todos los años se repartirán 3 premios entre los demas colonos que con su industria y trabajo saquen mayor utilidad de la porcion de terreno que les haya cabido en suerte. El Caballero de Lioy, Comendador de la Orden, está encargado por S. M. para dirigir esta empresa.

Oribuela 31 de Octubre.

Viendo D. Juan Nepomuceno Roca y Escorcía el excesivo precio que iban tomando los granos, pues ya llegaba al de 70 rs. vn. la fanega, y aumentaba de modo que era de temer una carestía como la del año pasado, hizo á sus expensas acopio de 50 fanegas, que conducidas á esta Ciudad desde el puerto de Arceo, se depositaron en un almacén público baxo la direccion de D. Andres Die, Administrador y Tesorero de Cruzada, y en él se vende por menor, deducidos todos los gastos, á 53 rs. la fanega; ofrece darlo al mismo precio hasta la cosecha inmediata, para lo qual ha dispuesto los acopios convenientes, dando este exemplo de patriotismo y de caridad para con los pobres de este vecindario y sus cercanías.

Tárrega 7 de Noviembre.

El 4 del corriente, dias del Rey Ntro. Sr., celebró la Real Sociedad económica de esta Villa su junta general en las Casas consistoriales, á que concurrió el Ayuntamiento y gran número de Socios; despues de la misa, que por ausencia del ex-Director D. Antonio Fornols dixo Don Ramon Vilardosa, se dió principio á la junta en la sala de Ayuntamiento dando cuenta el Secretario D. Joseph Antonio Lomaña de lo ocurrido desde la última junta general. Entre otras cosas merece darse noticia de que en consecuencia de Real órden del 27 de Junio, solicitada por la Sociedad, se están haciendo las correspondientes excavaciones para una fuente de que tanto necesita el vecindario, que hasta ahora se provee de agua embalsada que escasea en el verano, y espera la Sociedad verla concluida dentro de seis meses. Tambien dió cuenta de las operaciones del arquitecto D. Juan Soler para la construccion de un

canal de riego y navegacion en este Urgel, proyectado por la Sociedad, y aprobado en Real orden de 23 de Mayo de 1786. Se distribuyeron premios á los alumnos mas adelantados de las escuelas de primeras letras y latinidad, á las hilanderas de algodón, que trabajan por cuenta de la factoría establecida en esta villa baxo la direccion de la Sociedad, y á una que hace con primor encaxes de hilo. Ultimamente el Vice-Director D. Ramon Jover leyó un discurso alusivo al objeto del dia.

Granada 12 de Noviembre.

La Real Maestranza de esta Ciudad en celebridad de los dias del Rey nuestro Señor y del Serenísimó Sr. Infante D. Cárlos Maria, Hermano mayor de dicho Real Cuerpo, executó el 4 del corriente una funcion propia de su instituto en el campo del Triunfo. Habíase formado en él una vistosa valla, colocando á su frente los Reales retratos baxo un magnífico dosel, y custodiados por una compañía del Regimiento Provincial de esta Ciudad. Llegada la hora se presentó el Cuerpo á caballo, precedido de todos sus subalternos: y alternando su música con la del Regimiento Provincial, executó un manejo de quatro guias con diferentes evoluciones, siguiendo lances de sortija y carrillos, y concluyendo con parejas á los Reales retratos. El Conde de la Puebla de Portugal, Teniente de S. A., dió en la misma noche una espléndida funcion en su casa, á donde concurrió la principal nobleza de ámbos sexos. Sirvióse un primoroso refresco, á que siguió música, cena y bayle que duró hasta el dia siguiente.

Elgoibar, en la Provincia de Guipúzcoa, 23 de Noviembre.

El Lic. D. Pedro Martin de Larrumbide, Abogado de los Reales Consejos, vecino de esta Villa, deseoso de evitar los inconvenientes que resultan de la suspension del trabajo de las herrerías, originada de los frecuentes reparos que exígen los barquines de que se ha usado hasta ahora, determinó mejorar este ramo tan importante para el fomento de una de las primeras materias mas necesarias y útiles al Estado, y que forman el comercio activo de la nacion. Y haciendo uso de los conocimientos que le proporcionó el estudio de la física, y al mismo tiempo de las luces que le suministró D. Antonio Tumborg, maestro de química y mineralogia del Real Seminario de Nobles de Vergara, ha construido barquines de piedra en su herreria llamada de Arteñola, sita en el Lugar de Mendaro, jurisdiccion de esta Villa: los primeros que de este material se conocen en el orbe.— Comenzó la herrería á fabricar hierro con ellos en 19 de Octubre, y prosigue con tal perfeccion que el ayre que despiden se gradúa como se quiere, á proporcion de la necesidad de las fundiciones y caldas de hierro, y soplan en el fogal continuamente; pues ántes que concluya el uno empieza el otro, lo que no sucede con los barquines de cuero y tabla, de que se usa generalmente así en estos Reynos como fuera de ellos.— Su figura es quadrada, tienen de diametro 40 pulgadas, están tapados por encima y por los lados, y solo la parte inferior se halla abierta. Sus 4 ángulos se afianzan sobre 4 piedras, y por el hueco que hay entre ellas pasa el ayre libremente. Cada barquina

tiene su embolo con dos válvulas, el qual ocupa el hueco de aquel, y sube y baxa con facilidad sin perder ayre ni rozarse por lo terso é igual de la superficie interior del barquin: al baxar se abren las válvulas, y cerrándose á la subida se oprime el ayre, y saliendo por el cañon existente en la parte superior del barquin, se dirige al fogal.— Las ventajas de este invento no solo consisten en la continuacion no interrumpida del soplo, sino en que causando ménos coste están siempre prontos los barquines para trabajar sin averías, en que las caldas se hacen mas prontamente, y las fundiciones salen perfectas. Han merecido estos barquines la aprobacion del citado Tumborg, y entre los demas sugetos de gusto que han pasado á verlos y han quedado prendados de la firmeza y sencillez de la idea, hay varios poseedores de este género de haciendas, que están resueltos á seguir este exemplo convencidos de su notoria utilidad. Animado pues el expresado D. Pedro Martin de Larrumbide de un verdadero espíritu de patriotismo, no solo publica esta noticia, sino que se ofrece á dar *gratis* las luces necesarias á quienes gusten enterarse á fondo para hacer uso en sus haciendas.

Madrid 1.º de Diciembre.

El Rey se ha servido nombrar para el Arcedianato de Alcaraz, Dignidad de la Sta. Iglesia de Toledo, á D. Diego Julian Cid Dávila, con dimision de la Canongia que obtiene en ella: para el Beneficio de la Parroquia de S. Bartolomé de la misma Ciudad á D. Diego Trigueros, Cura ecónomo que ha sido de la Parroquia de S. Nicolas de la propia, con retencion del que obtiene en el Obispado de Gerona: para otro de la Parroquial de Illescas, en este Arzobispado, á D. Andres Madrigal, Teniente de Cura de la misma: para otro de la propia á D. Joseph Gonzalez Requeno, Cura ecónomo que fué del Viso, en esta Diócesis: para otro de la de S. Blas de la Ciudad de Carmona, en el Arzobispado de Sevilla, á D. Joseph Ignacio Fernandez, Cura Administrador que fué del Hospital de la propia Ciudad: para otro de la de Sta. Maria de la Villa de Aguila-fuente, en el Obispado de Segovia, á D. Manuel Trapero Rico: para otro de la del Lugar de Bernui de Zapardiel, en la Diócesis de Avila, á D. Juan Pardo, con retencion del Curato del mismo Lugar que obtiene: para la Sacristía colativa del Lugar de Santibañez, en el propio Obispado, á D. Joseph Vazquez Coronado, Teniente de Cura de la Parroquia de Gaianduste, en el Obispado de Salamanca; y para el Beneficio titulado Sacristía de la Villa de Arroyo del Puerco, en la Diócesis de Coria, á D. Francisco Guzman Pallero. A todos los provistos en estos ocho Beneficios impone S. M. la obligacion de servirlos por sí mismos.

S. M. se ha dignado nombrar para la plaza del Consejo y Cámara, vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Rodrigo de la Torre Marin, al Ilmo. Sr. D. Jacinto Moreno de Montalvo; y para la Fiscalía del mismo Consejo y Cámara, que este obtenia, al Sr. D. Francisco de Soria y Soria, Secretario de S. M. con exercicio de Decretos, y Oficial mayor mas antiguo de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda,

da, en atencion á su mérito y circunstancias, y haber desempeñado por mucho tiempo los negocios de la misma Fiscalía, ántes de pasar á dicha Secretaría del Despacho.

Con fecha en S. Lorenzo á 17 de Noviembre próximo pasado se ha librado título de Castilla, de que S. M. tenía hecha merced con la denominacion de Conde de Casa-Valencia, á D. Francisco de Valencia, Aranda Fernandez del Castillo, natural de la Ciudad de Popayan, en el nuevo Reyno de Granada, Caballero pensionado de la Real distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de S. M., su Secretario con exercicio de Decretos, Oficial mayor ménos antiguo de la Secretaria de Estado y del Despacho de Guerra, Hacienda y Comercio de Indias, y Tesorero perpetuo de la Real Casa de Moneda de dicha Ciudad de Popayan, perpetuo para sí, sus hijos, herederos y sucesores, y libre del derecho de la media-anata y del servicio de lanzas, con igual perpetuidad; en atencion á sus distinguidas circunstancias, calificada nobleza, sus servicios personales y los de sus ascendientes, con particularidad el que contraxo su padre D. Pedro Agustin de Valencia en la fundacion á su costa de la referida Real Casa de Moneda, expresándose en el mismo título las demas calidades que se manifestáron en la Gazeta del propio dia 17 en que se anunció esta gracia.

El 22 del mes último se celebráron en la Iglesia de S. Isidro el Real de esta Corte por las almas de los Militares difuntos las Honras anuales que presidió de órden de S. M. el Excmo. Sr. D. Luis de Urbina, Caballero Comendador en la Orden de Calatrava, y Administrador de la de Portezuelo en la de Alcántara, Teniente General de los Reales Exercitos, y de su Consejo en el Real y Supremo de la Guerra, con la acostumbrada solemnidad y concurso de la Oficialidad, Grandes de España, Ministros, Títulos y otras personas de distincion. Dixó la oracion fúnebre el R. P. Fr. Manuel de Espinosa, del Orden de S. Francisco, Definidor de la Provincia de Aragon, y Predicador de S. M.; y asistió la música de la Real Capilla de la Encarnacion.

Siendo uno de los objetos que mas interesan á la Nacion el fomento de su pesca, se ha formado una Compañía con el nombre de Real Marítima en virtud de Cédula expedida por S. M. en 19 de Setiembre del presente año, abrazando igualmente otros objetos de industria, navegacion y comercio; para cuyo efecto y el desempeño que exigen las tareas de dicho cuerpo, se establece su Direccion general en la calle de Atocha esquina á la de Relatores, á donde se deberá acudir para los negocios con dicha Compañía ó para interesarse en ella.

El dia 13 de Octubre próximo pasado falleció en Huesca el Ilmo. Sr. D. Pasqual Lopez de Estaun, Obispo de aquella Diócesis, á los 82 años y 7 dias de edad, habiéndolo sido de Jaca 21 años, y los 13 en el referido Huesca. Siempre fué constante en su zelo apostólico, infatigable panegirista de la virtud, y reprehensor del vicio en la predicacion casi diaria; cuyas loables circunstancias, unidas á una ardiente caridad, han hecho muy sensible la muerte de este Prelado.

Se desea saber de la persona de Antonio Murillas, vecino de Calahorra, que desde la Catedral de dicha Ciudad, donde estaba refugiado, fué destinado por orden superior al asilo de una de las Iglesias de los presidios de Africa, y conducido á la cárcel Real de Valladolid por el mes de Abril de 1787, y se ignora su destino ó estado. Si alguno supiere de él, si vive ó ha muerto, podrá dar noticia á D. Francisco Alvarez de Peralta, Agente de Negocios de Indias, vive calle de las Tabernillas número 13.

Se ha extraviado una pieza de autos de la testamentaria de Doña Rosa Muñiz y Valdés con sus acreedores: quien la haya encontrado la entregará al Cura, su Teniente ó á los Sacristanes de la Parroquia de S. Salvador, ó en el Oficio de número de D. Joseph de Barrionuevo.

El Mercurio histórico y político de Setiembre se hallará desde el Juéves próximo en el Despacho de la Gazeta, y en Cádiz en casa de D. Salvador Sanchez.

Cédula de S. M. para el establecimiento de la Real Compañía Marítima de 19 de Setiembre de 1789. Se hallará en la Librería de Tieso, calle de las Carretas.

Historias selectas, sacadas de la Sagrada Escritura, de los Padres y de los autores Eclesiásticos mas clásicos, con reflexiones morales segun el orden de las materias de que se trata en cada capítulo, puestas en Frances por el P. D. Gé Nevaux, Benedictino, y traducidas por D. A. O. D. Z. B. El objeto de esta obra es apoyar con razones y exemplos dignos del mayor crédito las verdades y máximas de nuestra santa Religion. Sigue el orden regular de los Catecismos, explicando primeramente la materia de que se trata en cada capítulo, y comprobándola con hechos que se refieren en los libros sagrados, en los Padres, en los historiadores Eclesiásticos mas recomendables, y en las vidas de los Santos escritas por autores coetáneos, ó muy cercanos y fidedignos. En el capítulo 1.^o se propone con separacion la exemplar conducta de Jesu-Christo y de su Madre Santísima, para que sirva de modelo. En los demas se trata sucesivamente de las virtudes teologales y cardinales; de los pecados capitales, y de las virtudes opuestas á ellos; del Credo, de los Sacramentos, de los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, de las peticiones del Padre nuestro, de la Salutacion Angélica, de los Novísimos &c. Los capítulos están divididos en títulos para tratar con distincion de los diversos actos que pueden pertenecer á una virtud, á un vicio &c. Lleva un índice alfabético muy copioso. La utilidad de esta obra puede ser muy grande, no solo á los Párrocos y Predicadores, sino á todo Católico; pues al paso que instruye en la doctrina mas pura, sólida é importante, edifica y deleyta sin cansancio con la variedad de los hechos históricos. Dos tomos en 8.^o marquilla. Se hallarán en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas; á 22 rs. en papel, 25 en pergamino, y 28 en pasta.

Obras del Venerable Kempis, traducidas del idioma Latino por el P. Diego Vergara, Premostratense. Salen á luz á expensas del Ilmo. Sr. D. Manuel Abad Illana, Obispo, primero de Córdoba en el Tucuman, y despues de Arequipa en el Perú Divídense en tres tomos en 4.^o Su precio 54 rs. en pasta, 44 en pergamino, y 38 á la rústica. Se hallarán en la Librería de Millana, calle del Correo viejo, junto al Parte; en Valladolid en la de Tomas de Cermeño; y en Salamanca en el Colegio de S. Norberto.

Institucion Eclesiástica del SS. P. Benedicto XIV sobre santificar el sagrado tiempo del Adviento, traducida por D. Joachín Móles, Presbítero. Segunda edicion. Se hallará con las otras que han salido en casa de Blanques, calle de las Carretas número 2.